



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDADES LOCALES MENORES

ENTIDAD LOCAL MENOR DE BINACUA

13090

ANUNCIO

Elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de presupuesto único, para el ejercicio de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el mismo, resumido por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	00,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.980,00
3	GASTOS FINANCIEROS	20,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	00,00
6	INVERSIONES REALES	00,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	5.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	00,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	00,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.244,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.656,00
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	00,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	00,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	5.000,00

Binacua, a 30 de mayo de 2012. El Alcalde- pedáneo, Jaime Navasal Sarasa